

CONSEJO ACADÉMICO UNIBAC
ACUERDO ACADÉMICO No. 016 DE 2024
(28 de noviembre de 2024)

"Mediante el cual se reconoce y registra el proyecto de investigación Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB) de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar"

EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanza N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea Departamental de Bolívar y el Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico es el máximo órgano de dirección Académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el artículo 32 del Estatuto General definir las políticas académicas y desarrollo académico de la Institución.

Que se hace necesario facilitar la gestión de la investigación en la Institución, lo mismo que brindar una herramienta de apoyo a los grupos de investigación para el desarrollo y proyección a futuro de sus investigaciones.

Que es necesario reconocer formal e institucionalmente los proyectos de investigación internos de los grupos e investigadores de la Institución.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer y registrar institucionalmente el siguiente proyecto de investigación:

Nombre del Proyecto		Año De Inicio
Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB)		
Investigadores asociados al proyecto (2024)		
Germán Alberto Céspedes Díaz	Director	
Paul Martin Monroy Galeyeva	Violín - Concertino	
Diana Gutiérrez Cruz	Jefe de Violas	
Juan Gregorio Baquero Jiménez	Jefe de Contrabajos	

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO ACADÉMICO No. 016 DE 2024
(28 de noviembre de 2024)

"Mediante el cual se reconoce y registra el proyecto de investigación Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB) de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar"

Jorge Nordmann Aguilera	Jefe de Cellos
Jairo Cabrera Rojas	Jefe de Clarinete
Jairo Andrés Romero Rincón	Jefe de Flautas
José Luis Montes Zapata	Jefe de Corno
Jalil de Armas Mindiola	Jefe de Trompetas
Brandon Bernard Pérez	Jefe de Trombón
Wilson Tovar Jaramillo	Jefe de Percusión
Adonay José Torregrosa Vergara	Jefe de Tuba

Artículo 2. En la medida que el proyecto Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB) es dinámico, se entiende que los miembros de la orquesta serán reemplazados si llega a ser necesario.

Artículo 3. El presente acuerdo del Consejo Académico rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de noviembre de 2024.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria